



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

**ESTADO No. 056**

**Fecha De Publicación: 05 DE ABRIL DE 2024 - Hora: 8:00 AM**

**RESPETADOS USUARIOS:**

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, podrá consultar el mismo en el expediente físico y/o electrónico según corresponda.
3. En caso de no disponer el acceso a dicho expediente electrónico, podrá solicitar el mismo correo electrónico de este despacho [j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co), especificando sus datos personales, datos del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
4. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
5. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
6. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	<a href="#">73001-31-10-003-2017-00123-00</a>	LUZ AMANDA DUARTE CASTRO	EMIRO MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ	ALIMENTOS	04/04/2024	05/04/2024	ENTREGUESE LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS QUE OBRAN PARA ESTE ASUNTO	
2	<a href="#">73001-31-10-003-2021-00392-00</a>	FARHITH HUMBERTO SANABRIA PINEDA Y OTROS	DANIEL HUMBERTO SANABRIA BONILLA Y MARIA LUCENA PINEDA DE SANABRIA	SUCESIÓN	04/04/2024	05/04/2024	SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA Y OTRAS DISPOSICIONES	
3	<a href="#">73001-31-10-003-2024-00100-00</a>	SARA MILENA APONTE OSPINA	JONATHAN GUILLERMO RIVERA RODRÍGUEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	04/04/2024	05/04/2024	INADMITIR DEMANDA EJECUTIVA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANSAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
4	<a href="#">73001-31-10-003-2024-00101-00</a>	OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL	AURA MARIA VILLAMIL DE RODRIGUEZ Y CARLOS JULIO RODRIGUEZ BONILLA	SUCESIÓN	04/04/2024	05/04/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANSAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
5	<a href="#">73001-31-10-003-2024-00103-00</a>	CARLOS JULIO VANEGAS MUR	DIANA MARCELA PINZON PARRA	DIVORCIO	04/04/2024	05/04/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							LA PARTE ACTORA PARA SUBSANSAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
6	<a href="#">73001-31-10-003-2024-00106-00</a>	JULY DAJHANNA TRUJILLO MAZO	LUIS FELIPE NIEVES ALZATE	REVISIÓN ALIMENTOS	04/04/2024	05/04/2024	ACEPTAR RETIRO DE LA DEMANDA SOLICITADO Y OTRAS DISPOSICIONES	
7	<a href="#">73001-31-10-003-2024-00107-00</a>	DORIS DUQUE PINEDA	ALEJANDRO PORRAS LEON	DIVORCIO	04/04/2024	05/04/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANSAR Y OTRAS DISPOSICIONES	

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)**

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA  
SECRETARIO

**FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**